CONVOCATORIA DEPARTAMENTAL "TODOS POR COLOMBIA"

PROGRAMAS ESPECIALES

INDEPORTES BOYACÁ

En atención a la Resolución 000489 del 31 de marzo de 2020 con la cual el MINISTERIO DEL DEPORTE crea la línea de inversión **"TODOS POR COLOMBIA"**, destinada a mantener la continuidad de las actividades deportivas y a generar fuentes de trabajo por intermedio de los entes territoriales, se tiene proyectada la contratación de Diecinueve (19) **"PROMOTORES TERRITORIALES DSC"** bajo la modalidad de **CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, las cuales cumplirán con sus obligaciones contractuales a través de actividades de manera virtual, mientras no puedan desarrollarse de manera presencial, y bajo los lineamientos establecidos por la Dirección de Fomento y Desarrollo del Ministerio mediante Circular Externa 001 del 31 de marzo de 2020.

Por lo anterior I**NDEPORTES BOYACÁ,** requiere postular a los posibles candidatos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, con el fin de presentarlos ante **MINDEPORTES**, quien dará la aprobación para la contratación de los equipos de trabajo que cubrirán las plazas requeridas, y cuya finalidad radica en aumentar la práctica de actividad física, de recreación y de deporte social comunitario en la población del territorio del departamento de Boyacá y mejorar la calidad de vida teniendo acceso a herramientas virtuales y espacios de comunicación.

INDEPORTES BOYACÁ convoca a todos los interesados en formar parte de los equipos de: Boyacá Avanza más Activa, Boyacá Avanza más Recreativa y el Deporte Social Comunitario Avanza por Boyacá, abriendo el espacio para la **RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA, a partir del día lunes 6 de abril a las 8:00 a.m. hasta el miércoles 8 de abril del presente año a las 6:00 pm al correo institucional gerencia@indeportesboyaca.gov.co.** Las personas que se postulen no deben estar incursas en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado. (Ley 80 de 1993 Artículo 8).

TIPO DE VINCULACIÓN: Contrato de Prestación de Servicios (CPS)
DURACIÓN: 3 meses
HONORARIOS: $ 1.470.985
RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN: **INDEPORTES BOYACÁ**

REQUISITOS: Radicar hoja de vida dentro del término establecido junto con la información requerida por cada perfil en PDF y adjuntar video (Solo para el programa de Boyacá Avanza Más Activa). Las personas que se postulen deben acreditar su residencia en el municipio al que se van a postular.

NÚMERO DE PERSONAS POR MUNICIPIO EMPLEATÓN

Nombre de Municipio	BOYACA AVANZA MAS RECREATIVA	BOYACA AVANZA MAS ACTIVA	DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO AVANZA POR BOYACÁ
Cubara		1	
Soata		1	
Aquitania		1	
Miraflores	1	1	
Puerto Boyacá		1	1
Guateque	1		
Guayatá	1		
Arcabuco		1	
Chiscas			1
Tuta	1		
Jenesano	1		
Somondoco	1		
Sutatenza	1		
Almeida	1		
Villa de Leyva	1		
Samacá	1		
	10	**7**	**2**

PERFILES ESTABLECIDOS POR PROGRAMA

PROGRAMA	TOTAL VACANTES	VACANTE	NIVEL ACADÉMICO (IDONEIDAD)	EXPERIENCIA	HONORARIOS	OBJETO	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CRITERIOS DE SELECCIÓN
BOYACA AVANZA MAS ACTIVA	7	Promotor de actividad física	Bachiller	2 años de experiencia laboral relacionada en clases de actividad física en diferentes modalidades, entrenamiento personalizado o grupal certificada mediante contratos o certificaciones de organizaciones legalmente constituidas y que puedan ser verificables	$ 1.470.985	Promover la práctica de actividad física en casa, a través de construcción y difusión de mensajes y contenidos que lleguen al territorio asignado	1. Crear 7 contenidos de 40 minutos semanales a manera de sesiones de actividad física en una modalidad o especialidad. 2. Construir base de datos local con mínimo 120 personas a beneficiar, para divulgar los mensajes y contenidos creados. 3. Crear una cuenta en las redes sociales de: Facebook, YouTube, Twitter e Instagram para uso exclusivo del contenido creado según el lineamiento técnico del Ministerio del Deporte. 4. Divulgar mediante el uso de redes sociales y según base de datos los mensajes creados. 5. Garantizar que mínimo 25 personas que hacen parte de la base de datos, diligencien una encuesta semanal respecto al mensaje y/o contenido divulgado.	1. Haber enviado la Hoja de Vida y video dentro de la fecha de convocatoria, y que cumple con el perfil establecido 2. Aprobación del video de máximo de duración de 3 minutos enviado dentro de la fecha de convocatoria para la verificación de las competencias técnicas en actividad física, el cual debe contener los siguientes criterios: - Presentación - Orientar una sesión de actividad física teniendo en cuenta mensajes y contenidos de promoción y hábitos y estilos de vida saludable en casa - Al momento de realizar el video; tener en cuenta lo siguiente:

							6. Realizar 5 llamadas semanales a beneficiarios diferentes, según base de datos dando recomendaciones en el hogar de cómo prevenir el sedentarismo según curso de vida. 7. Gestionar en medios de radio y televisión comunitaria el desarrollo de contenidos de actividad física por lo menos dos veces al mes. 8. Contar con habilidades ofimáticas (Word, Excel, Power Point, navegadores de internet), contar con sus propio equipo de cómputo y acceso a internet .	* El video debe realizarse en formato .mp4 o mov. * Ubicar el dispositivo de manera horizontal para la grabación * Se debe escuchar de manera clara la voz del aspirante, no se deben realizar ediciones al video original, las tomas deben ser estables y que evidencien la totalidad del cuerpo del aspirante. * Hacer la grabación en un espacio con buena acústica, condiciones de luz optimas y el sonido ambiente no debe afectar el audio final del video, por otra parte, no se debe editar el video con cortes o efectos de audio.
DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO	2	Promotor Territorial	Opción A: Bachiller	Opción A: Con 24 meses de experiencia	$ 1.470.985	Prestar los servicios para documentar y caracterizar las prácticas en tres líneas: Ancestrales, Deportivas Tradicionales y Deportivas Adaptadas, y difundir eventos y demás contenidos de Deporte Social Comunitario en la región	- Establecer contacto permanente con los entes deportivos, juntas de acción comunal, organizaciones de indígenas, campesinos, NARP, agremiaciones, comité de discapacidad, y las demás que se relacionen en el territorio, para recolectar la información que le aporten en la caracterización de las tres (3) líneas. - Implementar mecanismos que ayuden a la recolección de nueva información a través de herramientas tecnológicas (bibliotecas virtuales, periódicos, entre otros), que le aporten en la caracterización de las tres (3) líneas. - Clasificar y Sistematizar la	1. Revisión y selección de hojas de vida de acuerdo al perfil.
			Opción B: Técnico o tecnólogo	Opción B: Con 12 meses de experiencia				

						asignada.	información recolectada para cada practica que le aporten en la caracterización de las tres (3) líneas, en formato entregado por DSC. - Elaborar un informe final técnico con conceptos, contenidos, observaciones, aportes a partir de la experiencia, de cada una de las tres (3) líneas, en formato entregado por DSC. - Establecer dos estrategias mensuales de socialización, difusión y seguimiento a la divulgación de eventos deportivos de DSC, en el territorio, en formato entregado por DSC. - Entregar informes y soportes mensuales de avances. - Asistir a todas las reuniones virtuales a las que sean convocados - Presentar cronograma de actividades a desarrollar donde se vincule estrategias comunicativas de radio, televisión y otros medios digitales. - Contar con habilidades ofimáticas (Word, Excel, Power Point, navegadores de internet) • Contar con sus propio equipo de cómputo y acceso a internet	
RECREACIÓN	14	Promotor Lúdico Municipal	Técnico	Técnico en recreación, gestión servicios recreativos, entrenamiento	$ 1.470.985	Apoyar al Grupo Interno de Recreación de la Dirección de Fomento y	- Presentar cronograma de actividades a desarrollar donde se vincule estrategias comunicativas de radio, televisión y otros medios digitales.	• Título otorgado por instituciones de educación superior avaladas por el Ministerio de Educación. • Certificaciones de

				deportivo, o Bachiller con experiencia mínimo de 24 meses en programas, proyectos o procesos recreodeportivos.		Desarrollo para el posicionamiento y desarrollo de sus programas, proyectos y/o actividades a partir de mecanismos virtuales y medios alternativos de comunicación local	· Elaborar directorio de medios de comunicación del municipio y de plataformas digitales con los cuales desarrollará sus acciones propias de su contrato y que le sirvan como insumo al Ministerio del Deporte para desplegar acciones similares, de considerarlo necesario. · Apoyar la elaboración de contenidos a partir de piezas tipo infografía y videos, alusivos a los planes y programas del GIT de Recreación, beneficios de la recreación, y actividades recreativas a realizar ante la coyuntura actual de pandemia por coronavirus, socializándolos por diferentes medios digitales. · Elaborar informe de sistematización de la experiencia del proceso de virtualización según medio, de los planes, programa, proyectos y actividades recreativas con recomendaciones inteligentes para el Ministerio del Deporte.	experiencia en las que se especifique cargo u objeto, tiempo de servicio día, mes y año de inicio y de terminación, funciones u obligaciones. • Contar con habilidades ofimáticas (Word, Excel, Power Point, navegadores de internet) • Contar con sus propio equipo de cómputo y acceso a internet.

							· Participar en las reuniones virtuales semanales o cuando se estimen necesarias con el Grupo Interno de Recreación o el ente departamental, para procesos de capacitación, retroalimentación y lineamientos de acuerdo a su objeto contractual · Realizar informes semanales sobre el avance de sus obligaciones y metas y enviarlos al gestor departamental · Aquellas otras que le sean asignadas. · Propiciar y guiar entre los estudiantes, profesores y entrenadores, la elaboración de anécdotas de formación o experiencias de vida que hayan vivenciado en su participación de fases municipales, departamentales, regionales, final nacional o fase internacional del programa Supérate Intercolegiados con el propósito de publicar en los medios oficiales del Ministerio del Deporte. Producto: construir videoclip, collage, resúmen fotográfico, entre otros formatos que surjan de la iniciativa de los participantes del programa.	

							· Elaborar documentos guías, videos, Facebook live, Chat´s grupales de WhatsApp de orientaciones con contenidos de formación deportiva en los temas del deporte escolar y entrenamiento deportivo relacionados con el mantenimiento físico en casa para el desarrollo de las cualidades físicas.	
							· Promover y motivar entre los docentes la elaboración de un documento en los temas de formación deportiva y cualidades físicas para ser publicados y establecer integración de experiencias en facebook live u otros medios de transmisión on line o en vivo.	
							· Fomentar y guiar el diseño y la elaboración entre los estudiantes del slogan de los Juegos Intercolegiados para su versión 2020.	
							· Apoyar y guiar el diseño gráfico de la medalla de los juegos intercolegiados para el año 2020 las cuales se entregarán en la fase final nacional.	

							· Consolidar una base de datos con las personas a beneficiar, para divulgar los mensajes y contenidos creados.	
							· Crear una cuenta en las redes sociales de: Facebook, YouTube, Twitter e Instagram para uso exclusivo del contenido creado según el lineamiento técnico y de comunicaciones del Ministerio del Deporte.	
							· Divulgar mediante el uso de redes sociales y según base de datos los mensajes creados.	
							· Participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por Mindeporte, el Comité Paritario de Salud Ocupacional, o el Vigía Ocupacional correspondiente. Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del programa de salud ocupacional de Mindeporte. Utilizar los elementos de protección personal y participar en los programas y actividades de promoción y prevención.	
							· Asistir a todas las reuniones virtuales a las que sea convocado.	
							· Entregar informes mensuales y al finalizar su contrato deberá consolidar la información y realizar un informe final para Mindeporte.	

							· Las demás que sean necesarias de acuerdo a la naturaleza del objeto del contrato.	

FABIO ENRIQUE PARRA PINTO

Gerente

INDEPORTES BOYACÁ

Proyecto: ELIANA TORRES/ P.UNIVERSITARIA